

VALLARTA

El Puerto  
de Jalisco

ME PERMITO CONFIRMARLE A USTED QUE EL PRÓXIMO DÍA MIÉRCOLES 30 TREINTA DE AGOSTO DEL AÑO EN CURSO, A LAS 19:00 DIECIENUEVE HORAS, SE LLEVARÁ A CABO LA SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO EN EL SALÓN DE CABILDO, UBICADO EN LA PLANTA ALTA DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE PUERTO VALLARTA, JALISCO, PARA LO CUAL SOMETO A SU DISTINGUIDA CONSIDERACIÓN LA SIGUIENTE PROPUESTA DE:

## ORDEN DEL DÍA

1. Declaración del quórum legal.
2. Aprobación del orden del día.
3. Lectura y en su caso aprobación del acta correspondiente a la Sesión Ordinaria de Ayuntamiento de fecha 25 veinticinco de mayo de 2017 dos mil diecisiete.
4. Lectura y en su caso aprobación del acta correspondiente a la Sesión Solemne de Ayuntamiento de fecha 31 treinta y uno de mayo de 2017 dos mil diecisiete.
5. Lectura y en su caso aprobación del acta correspondiente a la Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento de fecha 1 uno de junio de 2017 dos mil diecisiete.
6. Lectura y en su caso aprobación del acta correspondiente a la Sesión Ordinaria de Ayuntamiento de fecha 14 catorce de junio de 2017 dos mil diecisiete.
7. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de acuerdos edilicios.
  - 7.1 Iniciativa de Acuerdo Edilicio, presentada por el Regidor Lic. Juan Gonzalo Guzmán Delgado, que tiene por objeto que el Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco, apruebe autorizar una partida presupuestal para asignar apoyos económicos por rendimiento académico a estudiantes de nivel medio superior de la ciudad de Puerto Vallarta, Jalisco. PARA SU ESTUDIO Y DICTAMINACIÓN SE PROPONE TURNAR A LAS COMISIONES EDILICIAS DE HACIENDA; Y EDUCACIÓN.



VALLARTA

El Puerto  
Que Queremos

7.2 Iniciativa de Acuerdo Edilicio, presentada por el Regidor Lic. Juan Gonzalo Guzmán Delgado, que tiene por objeto que el Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco, apruebe emitir atento y respetuoso exhorto a la LXI Legislatura del Congreso del Estado de Jalisco, con la intención de que se modifique el artículo 4º de la Constitución Política del Estado de Jalisco, para que se considerado como derecho humano de todo jalisciense, la Protección Civil. **PARA SU ESTUDIO Y DICTAMINACIÓN SE PROPONE TURNAR A LA COMISIÓN EDILICIA DE REGLAMENTOS Y PUNTOS CONSTITUCIONALES.**

7.3 Iniciativa de Acuerdo Edilicio, presentada por la Comisión Edilicia de Deporte, que tiene por objeto que el Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco, apruebe erogar la cantidad de 1.5 millones de pesos para reparación de goteras y baños, así como el cambio de la duela en el Auditorio Municipal Agustín Flores Contreras. **PARA SU ESTUDIO Y DICTAMINACIÓN SE PROPONE TURNAR A LA COMISIÓN EDILICIA DE HACIENDA.**

7.4 Iniciativa de Acuerdo Edilicio, presentada por el Regidor Dr. Juan José Cuevas García, que tiene por objeto que el Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco, autorice la erogación de recursos para que se construyan rampas para discapacitados. **PARA SU ESTUDIO Y DICTAMINACIÓN SE PROPONE TURNAR A LAS COMISIONES EDILICIAS DE HACIENDA; Y PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS.**

7.5 Iniciativa de Acuerdo Edilicio, presentada por el Síndico Municipal, C. Jorge Antonio Quintero Alvarado, que tiene por objeto que el Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco, autorice adjudicar unas fracciones de terreno al patrimonio municipal de la empresa denominada Terminal de Autobuses de Puerto Vallarta, S.A. de C.V. **PARA SU ESTUDIO Y DICTAMINACIÓN SE PROPONE TURNAR A LAS COMISIONES EDILICIAS DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL, HACIENDA Y GOBERNACIÓN.**

7.6 Iniciativa de Acuerdo Edilicio, presentada por el Síndico Municipal, C. Jorge Antonio Quintero Alvarado, que tiene por objeto que el Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco, autorice al Síndico Municipal acuerde términos y condiciones para indemnizar a los propietarios por la afectación a la Parcela 161 Z1 P1/1 del Ejido Coapinole para su utilización en la construcción de la Prolongación de la Avenida México y ampliación del canal de Agua Fluvial del arroyo de la Virgen.



El Puerto  
de los Reyes

7.7 Iniciativa de Acuerdo Edilicio, presentada por la Regidora, Lic. Paula Celina Lomelí Ramírez, que tiene por objeto que el Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco, autorice la erogación de hasta \$350,000.00 para la elaboración de una nueva escultura "Puerto Vallarta" en letras policromadas y elementos decorativos del artista Manuel Lepe. **PARA SU ESTUDIO Y DICTAMINACIÓN SE PROPONE TURNAR A LAS COMISIONES EDILICIAS DE HACIENDA; Y TURISMO Y DESARROLLO ECONÓMICO.**

7.8 Iniciativa de Acuerdo Edilicio, presentada por la Regidora, Lic. Paula Celina Lomelí Ramírez, que tiene por objeto que el Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco, autorice la modificación y adición a los artículos 47 fracción IV, 57 y 128 del Reglamento Orgánico del Gobierno y la Administración Pública del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco. **PARA SU ESTUDIO Y DICTAMINACIÓN SE PROPONE TURNAR A LAS COMISIONES EDILICIAS DE REGLAMENTOS Y PUNTOS CONSTITUCIONALES; Y EDUCACIÓN.**

7.9 Iniciativa de Acuerdo Edilicio, presentada por la Regidora, C. Edelmira Orizaga Rodríguez, que tiene por objeto que el Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco, autorice la implementación del programa municipal denominado "¡Yo limpio mi Colonia! ¿Y tú? ¡Únete!". **PARA SU ESTUDIO Y DICTAMINACIÓN SE PROPONE TURNAR A LAS COMISIONES EDILICIAS DE HACIENDA; SERVICIOS PÚBLICOS; ECOLOGÍA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA.**

7.10 Iniciativa de Acuerdo Edilicio, presentada por la Regidora, Lic. Paula Celina Lomelí Ramírez, que tiene por objeto que el Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco, autorice otorgar en comodato la superficie de 1,628.18 metros cuadrados hasta por 30 años de un predio propiedad municipal, que se encuentra ubicado en la Colonia Volcanes, a favor del Club Rotario Puerto Vallarta Sur A.C. para la construcción del salón de usos múltiples con la finalidad de expandir sus programas culturales. **PARA SU ESTUDIO Y DICTAMINACIÓN SE PROPONE TURNAR A LAS COMISIONES EDILICIAS DE GOBERNACIÓN; Y REGLAMENTOS Y PUNTOS CONSTITUCIONALES.**

VALLARTA

El Puerto  
que merecemos

052 31 41 10 1000

052 31 41 10 1000

www.puertovallarta.gob.mx

7.11 Iniciativa de Acuerdo Edilicio, presentada por el Regidor Lic. Juan Gonzalo Guzmán Delgado, que tiene por objeto que el Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco, apruebe la modificación del artículo 71 del Reglamento Orgánico del Gobierno y la Administración Pública del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco. **PARA SU ESTUDIO Y DICTAMINACIÓN SE PROPONE TURNAR A LA COMISIÓN EDILICIA DE REGLAMENTOS Y PUNTOS CONSTITUCIONALES.**

7.12 Iniciativa de Acuerdo Edilicio, presentada por el Regidor Lic. Juan Gonzalo Guzmán Delgado, que tiene por objeto que el Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco, apruebe emitir exhorto al Ejecutivo del Gobierno del Estado de Jalisco, a efecto de que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, la Comisión Federal de Electricidad, y al Ejecutivo Federal del Gobierno de la República, tramite y gestiones mejores tecnologías sustentables, en su caso se ajusten a la baja de tarifas eléctricas de consumo doméstico así como el acceso a los habitantes a un mayor consumo de energía a un costo mucho menor. **PARA SU ESTUDIO Y DICTAMINACIÓN SE PROPONE TURNAR A LA COMISIÓN EDILICIA DE GOBERNACIÓN.**

7.13 Iniciativa de Acuerdo Edilicio, presentada por el Síndico Municipal, C. Jorge Antonio Quintero Alvarado, que tiene por objeto que el Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco, apruebe la celebración del contrato de compraventa con el Señor Ángel Vargas Cázares, con motivo de la afectación a la parcela 627 del Ejido de Ixtapa, autorizando para ello al Presidente Municipal, Síndico, Secretario General y Tesorero Municipal.

7.14 Iniciativa de Acuerdo Edilicio, presentada por la Regidora, C. Elisa Ramírez Ruelas, que tiene por objeto que el Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco, autorice la construcción de una nueva base de Central de Bomberos, que cuente con un centro de monitoreo para vigilar los fenómenos meteorológicos que ocurran en nuestra zona y que además, contenga un refugio temporal para albergar a las personas que se requieran, en caso de la realización de un fenómeno perturbador. **PARA SU ESTUDIO Y DICTAMINACIÓN SE PROPONE TURNAR A LAS COMISIONES EDILICIAS DE HACIENDA; Y PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS.**



7.15 Iniciativa de Acuerdo Edilicio, presentada por la Regidora, C. Elisa Ramírez Ruelas, que tiene por objeto que el Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco, autorice la modificación a los artículos 47 fracción XIII y 62 del Reglamento Orgánico del Gobierno y la Administración Pública del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco, que busca cambiar la denominación a la Comisión Edilicia de Protección Civil y Bomberos. **PARA SU ESTUDIO Y DICTAMINACIÓN SE PROPONE TURNAR A LAS COMISIONES EDILICIAS DE REGLAMENTOS Y PUNTOS CONSTITUCIONALES; Y PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS.**



7.16 Iniciativa de Acuerdo Edilicio, presentada por el Presidente Municipal, Ing. Arturo Dávalos Peña, que tiene por objeto que el Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco, apruebe remitir la Ley de Ingresos del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco, para el ejercicio 2018 y Tablas de Valores Catastrales al H. Congreso del Estado de Jalisco, para su aprobación definitiva.

7.17 Iniciativa de Acuerdo Edilicio, presentada por el Presidente Municipal, C. Jorge Antonio Quintero Alvarado, que tiene por objeto que el Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco, autorice al Síndico Municipal acuerde términos y condiciones con el o los propietarios de los predios que poseen la cuentas prediales R2235 y R327, para adquirir la titularidad de los derechos sobres las afectaciones que les efectuaron por la Avenida México y que se les efectuarán por la Ampliación de la Avenida Las Flores, autorizando a su vez al Presidente Municipal, Síndico Municipal, Secretario General del Ayuntamiento y al Tesorero Municipal para que suscriban los actos jurídicos que hayan a lugar.

7.18 Iniciativa de Acuerdo Edilicio, presentada por el Presidente Municipal, Ing. Arturo Dávalos Peña, que tiene por objeto que el Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco, al Síndico Municipal a efecto de que acuerde términos y condiciones con el ciudadano o ciudadanos que resulten propietarios o poseedores de las parcelas 171 Z1 P1/1 y 175 Z1 P1/1 de el Ejido El Coapinole con la finalidad de que el Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco, pueda adquirir la titularidad de los derechos sobre la vialidad que se encuentra en medio de ambas parcelas, y que conecta las colonias Arboledas y La Floresta.





El Pueblo  
tiene Poderes

**7.19** Iniciativa de Acuerdo Edilicio, presentada por el Presidente Municipal, Ing. Arturo Dávalos Peña, que tiene por objeto que el Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco, autorice la baja de diversos bienes muebles, que por su uso y deterioro hacen incosteable su reparación.

**7.20** Iniciativa de Acuerdo Edilicio, presentada por el Presidente Municipal, Ing. Arturo Dávalos Peña, que tiene por objeto que el Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco, autorice aprobar el acta de fecha 03 tres de julio del año en curso, la cual corresponde a la segunda reunión de trabajo del pleno del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal 2015-2018, por sus siglas COPLADEMUN.

**8.** Presentación de iniciativas diversas de los ciudadanos regidores.

**9.** Asuntos generales.

**10.** Cierre de la sesión.

